

Sistema de Parques Industriales	\$6,867,702.00
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	\$1,539,739.00
Comisión Estatal del Agua	\$242,380,648.00
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	\$628,967,585.00
Instituto Superior de Seguridad Pública	\$48,737,944.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$14,882,635.00
Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado de Sonora	\$3,909,914,156.00
	<hr/>
	\$6,089,589,059.00

ARTÍCULO 7.- Con el fin de llevar a cabo las actividades programadas, para apoyar la ejecución de las acciones contenidas en los ejes rectores señalados en el artículo anterior, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, se clasifica para su ejercicio según el objeto del gasto en los siguientes Capítulos:

1000	Servicios Personales	\$7,450,748,528.00
2000	Materiales y Suministros	\$538,957,741.00
3000	Servicios Generales	\$840,746,396.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$21,229,885,095.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$40,600,830.00
6000	Inversión Pública	\$5,354,687,915.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$507,724,941.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$4,944,769,993.00
9000	Deuda Pública	\$1,683,758,557.00
		<hr/>
		\$42,591,879,996.00

ARTÍCULO 8.- El presente Presupuesto de Egresos, se elaboró considerando las necesidades formuladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Entidades de la Administración Pública, las cuales previamente analizadas fueron cuantificadas y priorizadas, distribuyéndose por Ejes Rectores de la siguiente manera:

Sonora Solidario	\$2,651,048,371.79
Sonora Saludable	\$7,606,612,694.00
Sonora Educado	\$15,938,793,665.53
Sonora Competitivo y Sustentable	\$3,581,908,318.32
Sonora Seguro	\$3,891,613,099.88
Sonora Ciudadano y Municipalista	\$8,921,903,846.48
	<hr/>
	\$42,591,879,996.00

Las erogaciones que se realicen con cargo al Presupuesto de Egresos 2013, tenderán a buscar un desarrollo equilibrado entre los sectores y regiones, por lo que su asignación guarda la siguiente estructura por Eje Rector y Programa:

